



CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS JÓVENES

CUARTO TRIMESTRE 2025



Índice

<i>Introducción</i>	<i>3</i>
<i>1. Justificación</i>	<i>4</i>
<i>2. Objetivos.....</i>	<i>4</i>
Objetivo general.....	4
Objetivo específico	5
<i>3. Descripción de la actividad realizada</i>	<i>5</i>
<i>4. Metas e indicadores.....</i>	<i>6</i>
Meta del reparto	6
Indicador de cobertura.....	7
<i>5. Alcances</i>	<i>8</i>
Alcances Cuantitativos	8
Alcances Cualitativos.....	9
<i>6. Cronograma de ejecución, seguimiento y monitoreo</i>	<i>10</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>11</i>

Introducción

El Estado de Hidalgo, es una entidad con una población superior a los tres millones de habitantes, distribuidos principalmente en zonas urbanas (1,766,494) y zonas rurales, (1,316,347) de acuerdo a al compendio de estadísticas ambientales de SEMARNAT DE 2020, además de contar con un importante porcentaje de pueblos y comunidades originarias.

Debido a las características de las regiones geoculturales de la entidad, dentro de las cuales aún persisten importantes retos estructurales, que limitan o acotan la participación de grupos de atención prioritaria, entre ellos, la de quienes pertenecen al grupo de población joven (15-29 años) y que representa, de acuerdo a datos de la secretaria del bienestar e inclusión social del gobierno del estado de Hidalgo, el 29.50% de la población total, es decir 912, 000 jóvenes dentro del rango de edad anteriormente referido, concentrando a nivel nacional, al 2.4% de la población joven total del país.

En **Espacio Hidalgo** asumimos con firmeza el compromiso de promover una ciudadanía informada y critica, que participe activamente en la toma de decisiones y ejerza sus derechos en condiciones de igualdad, por tal motivo y debido al crecimiento exponencial de este sector poblacional en nuestra entidad, sumado a las características y particularidades de cada municipio donde se llevó a cabo la actividad programada durante este último trimestre, y a los retos que cada uno representa, reconocemos y asumimos el compromiso de fomentar la participación de los jóvenes dentro de la esfera política, como agentes activos y tomadores de decisiones, que generen cambios sustantivos para la transformación de su entorno social, con firme convicción de innovar y fortalecer el liderazgo político de las juventudes a través de la escucha con enfoque equitativo, de no discriminación, derechos humanos, justicia social, dignidad, respeto, solidaridad y empatía.

El documento que se muestra a continuación detalla las acciones implementadas durante el cuarto trimestre de actividades, así como la proyección, los alcances y las metas y objetivos establecidos para fortalecer la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes mediante herramientas de información visualmente atractivas y de fácil lectura y comprensión.

1. Justificación

La población joven (de 15 a 29 años) en la entidad representa el 29.5% del total de la población, sin embargo, las desigualdades sociales, económicas, educativas de género, así como el limitado acceso a servicios básicos y la falta de oportunidades laborales son sólo algunos de los retos a los que se enfrentan día con día los jóvenes Hidalguenses, sumadas a la exclusión, la discriminación y los altos niveles de marginación, y pobreza que aún persisten en la entidad y que dan como resultado y en consecuencia otros fenómenos sociales como el aumento de la delincuencia, la deserción escolar y la migración que limitan entre otras cosas, su oportunidad de desarrollo pero además, de poder participar de manera activa y ejercer plenamente sus derechos político-electorales.

La falta de espacios flexibles y plurales, la desconfianza hacia las instituciones y sobre todo a los partidos políticos, , así como la manera “tradicional” en que se había desarrollado el quehacer político dentro de sus procedimientos y estructuras, generan en los jóvenes una percepción negativa del quehacer político y por ende, la resistencia a participar dentro del mismo.

En **Espacio Hidalgo** reconocemos que aún persisten desafíos para garantizar una representación sustantiva y con poder de decisión para las juventudes y la integración de las mismas a la toma de decisiones, por lo que para contribuir a revertir esta situación, consideramos estrategias que mediante la distribución y difusión de materiales impresos, informativos que permitan el conocimiento y reconocimiento de los jóvenes de sus derechos, pero también el establecimiento de un acercamiento efectivo, de una apertura respecto a los canales de comunicación directa que nos permitan escuchar sus inquietudes e intereses y las acciones que de manera conjunta podemos promover para generar espacios más justos, inclusivos e igualitarios.

2. Objetivos

Objetivo general

La **capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes** tiene como finalidad incentivar su participación activa en la vida pública y democrática, mediante campañas de divulgación y difusión de información a través de la distribución de materiales gráficos impresos que brinden herramientas informativas claras, accesibles y pertinentes para el conocimiento y ejercicio de sus derechos político-electorales.

Asimismo, busca **resaltar la importancia del involucramiento juvenil en los asuntos públicos de sus comunidades**, aun frente a los **retos y desigualdades**

estructurales que enfrentan, propiciando **acciones que despierten el interés de las juventudes por forjarse como agentes de cambio y transformación social.**

Este objetivo se complementa con el **establecimiento de puentes de comunicación interinstitucional** que permitan conocer sus inquietudes, necesidades y aspiraciones, para diseñar **acciones con enfoque de respeto, inclusión, igualdad, perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.**

Con la implementación de esta actividad, **Espacio Hidalgo** da cumplimiento a las obligaciones legales relativas a la asignación del 3% del financiamiento público ordinario destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes, en estricto apego a los lineamientos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Objetivo específico

Difundir información clara, atractiva y accesible dirigida a las y los jóvenes del Estado de Hidalgo, mediante la distribución de materiales gráficos impresos que promuevan el conocimiento de sus derechos político-electorales y el valor de su participación en la vida democrática, fomentando con ello una cultura cívica participativa, crítica y responsable.

De manera particular, esta acción busca:

- **Impulsar el liderazgo político juvenil** como una herramienta de transformación social;
- **Motivar la participación activa de las juventudes** en la toma de decisiones y en los espacios de representación;
- **Reducir las brechas informativas y de confianza** entre la juventud y las instituciones políticas; y
- **Fomentar el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades**, garantizando la participación de las juventudes desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

3. Descripción de la actividad realizada

a. Nombre de la actividad:

Campaña de difusión **“TODOS LOS JÓVENES, TODOS LOS DERECHOS.”**

- b. Tipo de actividad:
Diseño, elaboración, Impresión y distribución de materiales gráficos con temática de Marcos jurídicos para la protección y garantía de los derechos humanos y político electorales de las juventudes.
- c. Contenidos:
Información sobre los derechos de las juventudes para favorecer el desarrollo de competencias para la participación política y la defensa de sus derechos político-electorales.
- d. Material producido:
30,000 dípticos “TODOS LOS JÓVENES, TODOS LOS DERECHOS”
- e. Ámbito de distribución:
Municipios de Almoloya, Atotonilco El Grande, Acaxochitlán, Apan, Cardonal, Chilcuautla, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Metztitlán, San Agustín Mietzquititlán, Santiago De Anaya, Tezontepec De Aldama, Tlanalapa, Tolcayuca, Zapotlán De Juárez y Zempoala, con especial atención a zonas con bajo acceso a tecnologías digitales.
- f. Público objetivo:
Personas jóvenes, personas jóvenes hablantes de lengua indígena, personas jóvenes indígenas por autoadscripción, jóvenes afromexicanos, jóvenes con discapacidad, jóvenes pertenecientes a grupos de la diversidad sexual, simpatizantes, ciudadanía en general.

4. Metas e indicadores

Meta del reparto

La meta fundamental de la campaña “Todos los Jóvenes, Todos los Derechos” fue promover la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes mediante la distribución de 30,000 materiales impresos con información clara, accesible y visualmente atractiva sobre los derechos político-electorales y los marcos jurídicos de protección de los derechos humanos de las y los jóvenes.

Esta acción tuvo como propósito **incentivar la participación política y social de las juventudes hidalguenses**, especialmente en contextos donde la falta de acceso a la información y las desigualdades estructurales han limitado su presencia en la vida pública.

El objetivo no se centró únicamente en la entrega física del material, sino en **generar procesos de reflexión, empoderamiento y apropiación** de los derechos cívicos, promoviendo que las y los jóvenes se reconozcan como **actores clave en la transformación democrática** de sus comunidades.

Cada díptico fue concebido como un instrumento pedagógico para acercar a las juventudes al conocimiento de sus derechos de votar, ser votadas, participar en partidos políticos, integrar órganos de representación y ejercer la libertad de expresión y asociación, así como para identificar los mecanismos institucionales de denuncia y protección.

La meta alcanzada no solo fue cuantitativa (con la entrega efectiva de los 20,000 materiales programados), sino también cualitativa y transformadora, al impulsar una red de jóvenes informados y conscientes, que desde sus hogares, escuelas y espacios comunitarios multiplican el mensaje de participación y liderazgo con visión cívica y de derechos humanos.

En conjunto, esta acción contribuye a **fortalecer la cultura democrática juvenil**, a reducir la brecha de desconfianza hacia las instituciones políticas y a consolidar el compromiso de **Espacio Hidalgo** con la formación de nuevas generaciones de líderes con enfoque incluyente, igualitario y ético.

Indicador de cobertura

El indicador de cobertura permite medir el **grado de cumplimiento en la distribución del material informativo**, con respecto al total programado dentro de las actividades de difusión sobre los derechos político-electorales de las juventudes.

Formula:

$$PB = (MD/MPD) * 100$$

Indicador	Descripción
PB	Población Beneficiada
MD	Material Distribuido
MPD	Material Programado a Distribuir

5. Alcances

Alcances Cuantitativos

Durante el tercer trimestre de 2025, **Espacio Hidalgo** logró la producción y distribución total de 30,000 materiales impresos, correspondientes a los dípticos titulados “Todos los Jóvenes, Todos los Derechos”, orientados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes.

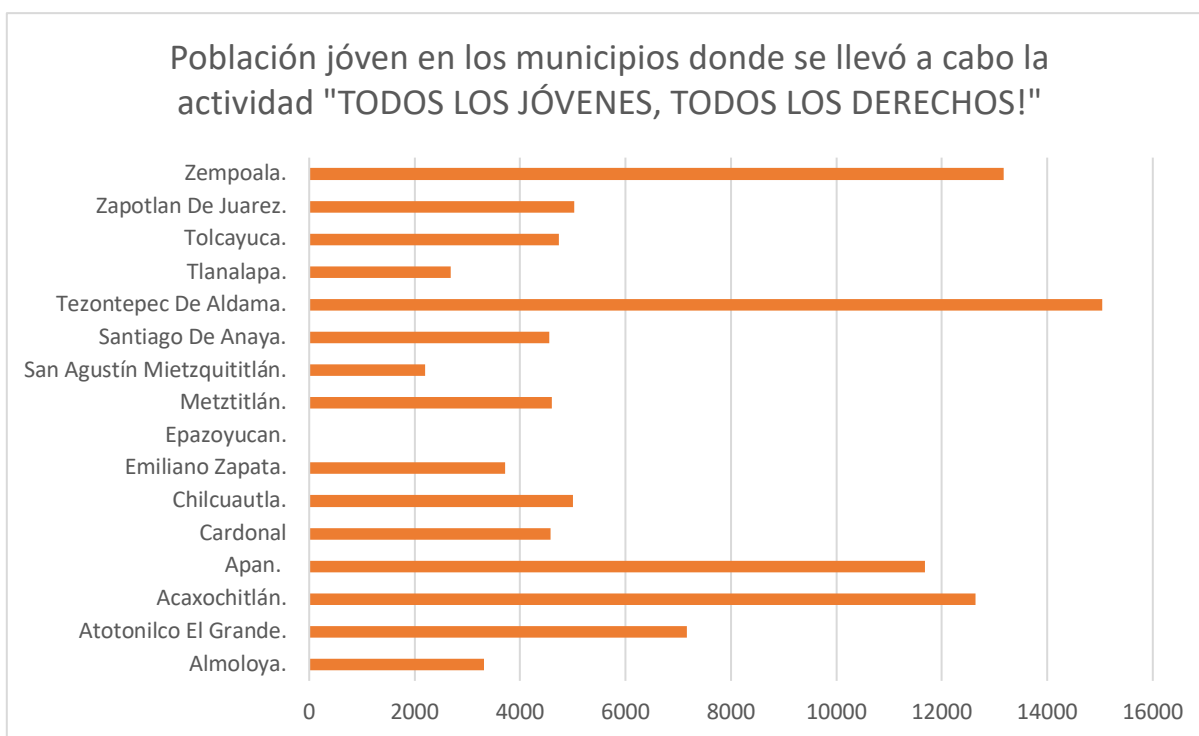
La distribución se realizó estratégicamente en **16 municipios del Estado de Hidalgo**, priorizando aquellas regiones con altos índices de vulnerabilidad, rezago social y limitado acceso a tecnologías de la información, con el objetivo de amplificar el impacto del mensaje impreso y garantizar el acceso equitativo a la información.

Esta cobertura territorial permitió que los materiales llegaran a **zonas rurales, semirurales y urbanas**, fortaleciendo la difusión institucional de la campaña en sectores juveniles con distintos contextos sociales y culturales.

Se estima un alcance directo de al menos 30,000 personas, considerando la entrega y lectura de los materiales en puntos comunitarios, educativos y de participación social, así como un alcance indirecto mayor gracias a la circulación familiar y comunitaria de los dípticos, que facilitó su uso como herramienta informativa y formativa en distintos entornos.

Los municipios cubiertos fueron:

Municipios de Almoloya, Atotonilco El Grande, Acaxochitlán, Apan, Cardonal, Chilcuautla, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Metztitlán, San Agustín Miezquititlán, Santiago De Anaya, Tezontepec De Aldama, Tlanalapa, Tolcayuca, Zapotlán De Juárez y Zempoala, con especial atención a zonas con bajo acceso a tecnologías digitales.



Grafica 1. POBLACIÓN JÓVEN 15-29 AÑOS, PRESENTE EN LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE

Con esta cobertura territorial, se estima un alcance directo de al menos 30,000 personas, considerando un promedio de lectura y circulación por hogar significativamente mayor, dadas las características del material impreso, el cual es de fácil lectura, lenguaje sencillo y comprensible, así como un diseño que permita su distribución incluso, de manera indirecta.

Alcances Cualitativos

Desde el enfoque cualitativo, la campaña “**Todos los Jóvenes, Todos los Derechos**” permitió fortalecer el **liderazgo político, la conciencia cívica y la participación activa** de las juventudes hidalguenses, generando procesos de sensibilización y reflexión sobre su papel en la transformación social y democrática.

Entre los principales alcances cualitativos se destacan:

- **Elaboración y difusión de materiales gráficos impresos claros y accesibles**, que facilitaron a las y los jóvenes el conocimiento de sus **derechos político-electorales**, fomentando su empoderamiento como actores políticos y sociales.

- **Sensibilización sobre la importancia de la participación juvenil** en los asuntos públicos de sus comunidades, promoviendo la creación de **espacios de diálogo intergeneracional** y el reconocimiento de las juventudes como agentes de cambio.
- **Fomento del interés cívico y político** entre **jóvenes, mujeres y juventudes indígenas o con discapacidad**, impulsando su presencia en los espacios de representación y toma de decisiones, y combatiendo los estigmas que históricamente han limitado su voz pública.
- **Reducción de brechas informativas** en regiones con baja conectividad digital, mediante el uso de **recursos impresos, lenguaje claro y diseño visual atractivo**, que facilitaron la comprensión de los contenidos y su apropiación por parte de la población joven.
- **Promoción de valores democráticos y de inclusión**, reforzando entre las juventudes el compromiso con la **igualdad, la diversidad y los derechos humanos** como ejes del ejercicio ciudadano.

En su conjunto, la actividad logró **empoderar a las juventudes**, motivándolas a asumir un papel protagónico en la vida pública del estado. La campaña no solo informó, sino que **formó conciencia colectiva**, consolidando un liderazgo juvenil más informado, crítico y comprometido con el desarrollo democrático de Hidalgo.

6. Cronograma de ejecución, seguimiento y monitoreo

Actividad	Fecha aproximada	Responsable	Observaciones
Diseño del material	Enero 2025	Secretaría de Comunicación	Basado en diagnóstico interno
Impresión y logística	Octubre 2025	Coordinación Ejecutiva	Reimpresión para distribución cuarto trimestre.
Distribución en municipios	Noviembre a Diciembre 2025	Coordinadores Municipales	Revisión mediante listas de control
Seguimiento y documentación	Noviembre - Diciembre 2025	Secretaría de Organización	Evidencia de listas de control en archivo digital
Elaboración de informe y sistematización	Enero 2025	Secretaría de Organización	Para remisión al IEEH

Conclusiones

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Partido Político Local **Espacio Hidalgo**, reafirmó su compromiso con la promoción de medidas que fomentan la inclusión entre los ciudadanos propiciando acciones que coadyuven en el tema de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes.

Como partido político, reconocemos la necesidad y la urgencia de la intervención y trabajo interinstitucional que de manera coordinada permita el diseño e implementación de estrategias que incentivar la participación de las juventudes, por tal motivo, hemos establecido planes de trabajo que si bien tienen la finalidad de difundir información de manera clara y directa sobre los derechos de los jóvenes, siendo estos nuestra población objetivo principal, para la promoción de espacios más plurales que fortalezcan la democracia, como futuros tomadores de decisiones en nuestro estado.

La distribución directa de los materiales, nos permite generar un acercamiento efectivo con canales abiertos de dialogo para conocer y reconocer sus demandas e intereses, a partir de la percepción que tienen de su realidad social, escuchar a los jóvenes implica establecer nuevas alternativas, desarrollar nuevas estrategias de acción, pero además entender otras maneras de organización y de expresión.

Darles voz, desmitificando esa idea de “apatía social” que los rodea, los estigmatiza y los limita, por ende, nuestro compromiso es **dotarlos de herramientas que les permitan obtener pleno conocimiento de sus derechos**, pero sobre todo, deconstruir la percepción negativa que tienen de la política, las instituciones y la democracia, fortaleciendo redes para la reconstrucción y sanación del tejido social.